de Sar. Y Va tendo Cª Gandera de la Cavallería de Soldados Bizarros Sargentos de la Arcabucería Jenizaros de Guarda Capitanas entradas Salas de Justicia Y Tribunal Don Pedro de Sarabia Conde Pondor Alcalde mas antiguo de los Alcaldes Hordinarios de Dancia de Mar. Ayuntamiento y Diputados de Sanidad Y. a Marcas de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Sanlucar de Barrameda Mar. Jurisdicion Real en el Mar Con Jurisdicion Civil y Criminal de Sanlucar Barrameda Vez de Sanlucar y Sanlucar de Barrameda Segunda Vez de Xerez de la Frontera

Don Juan Belez Alcalde

Don Diego Ybañez Comisario

Don Juan Suarez Alguacil

En la Villa de Sanlucar a Seis de Mayo de Mil Setecientos y ochenta y Seis Los Señores Conde Pondor Alcalde Mayor y Diputados de Sanidad de esta Villa Y Representantes de Sanlucar de Barrameda Juntos y Congregados en las Casas Capitulares de Ayuntamiento de esta Villa Y con asistencia de los Señores Diputados del Comercio de esta Plaza y Vecindario de la Nobilissima Ciudad de Cadiz que se hallan en esta Villa por Comision de su Ilustre Cabildo y Diputados de Sanidad de dicha Ciudad es a saber El Sr. Don Diego Manuel Cañete de Sanlucar

Por Mr.

Don Juan Mar. de Moraly

Don Luis Sanchez Muñoz

Don Pl. Cayetano Melgarejo

Don Thomas Gimeno Ortiz

Dn Juan Melgarejo de Aguilar

Don Antonio Fernandez Capt.

Don Pedro Jimenez de Robles

Don Cosme Ferreras

Dn Alonso Lopez Muñoz